



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
SOLO PARA USO OFICIAL QUE OPERA EN EL AREA DE
COMUNICACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional N° 020-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

26 FEB. 2007

VISTOS;

El Informe N° 003-2007-REGIÓN CALLAO/CE de fecha 23 de Febrero del 2007 del Comité Especial; la Resolución Gerencial Regional N° 014-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 20.FEB.2007, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Borcellis para la Actividad: "Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao" con un Valor Referencial de S/. 49,740.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido I.G.V., con precios al mes de Enero del 2007, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado mediante Memorándum N° 105-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de fecha 7 de Febrero del 2007 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 030-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Borcellis para la Actividad: "Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Borcellis para la Actividad: "Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao" con un Valor Referencial de S/. 49,740.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido I.G.V., con precios al mes de Enero del 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDUARDO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

